



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

La propuesta presentada por los profesores Mgter. María José BECERRA y Dr. Juan José VAGNI para dictar el Seminario de Posgrado "PENSAMIENTO AFRICANO: aportes, tradiciones e intelectuales", con una duración total de 40 (cuarenta) horas; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está destinado a investigadores, tesisistas y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Seminario de Posgrado "PENSAMIENTO AFRICANO: aportes, tradiciones e intelectuales".

Artículo 2º: Autorizar a los profesores Mgter. María José BECERRA y Dr. Juan José VAGNI a dictar el seminario antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS
MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°: 464

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba